

257996



257996

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España,  
a favor de DON PRIMITIVO MARTIN SANCHEZ, de naciona-  
lidad española, residente en SALAMANCA, Libreros, 12

por:

«PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION  
PERSONAL».

-0-0-0-0-0-0-0-



5 El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, unos perfeccionamientos en los medios de identificación personal, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10 Son varios los procedimientos utilizados para la identificación personal, siendo el más usual y corriente, la típica tarjeta de visita, cuya descripción resulta obvia por lo conocida.

Este medio, representa un verdadero recordatorio para nombres, residencias, teléfonos y demás datos complementarios tal como actividades, títulos profesionales y honoríficos, y otros de índole similar.

15 Un medio muy interesante y establecido como complemento de la tarjeta usual de visita, consiste esencialmente en la reproducción por los medios convenientes, de la fotografía correspondiente a la persona.

20 El solicitante del presente registro, ha ideado éste recurso, que si bien su desarrollo resulta sencillo en extremo, no por ello deja de ser altamente interesante, toda vez que unido al dato nominativo obrante, la fotografía de la persona a quién corresponda la tarjeta, ayuda a resolver y reconstituir la verdadera personalidad física, sin el menor esfuerzo imaginativo.

25 Esta idea, ingeniosa por demás, y práctica en extremo, puede ser realizada industrialmente y está de lleno comprendida en los requisitos que para la modalidad de Patentes, establece la vigente Ley en vigor sobre la materia.

30 La citada fotografía, podrá grabarse o imprimirse por los medios convenientes, tal como reproducción de clichés



257996  
fotográficos, tipográficos, grabación directa, hueco-grabado  
y posibilidades similares utilizadas en la técnica de la im-  
presión.

35 La fotografía o dibujo que reproduzca fielmente los ras-  
gos fisonómicos del interesado, podrá situarse en cualquier  
ángulo o sector de la tarjeta, y en negro, sepia o cualquier  
posible combinación de colores.

40 El material utilizado en la referida tarjeta de visita  
perfeccionada, será elegido potestativamente entre los más  
corrientes, tal como son cartulina, láminas plásticas y si-  
milares, variando asimismo sus dimensiones.

#### UTILIDAD.-

45 La utilidad de las tarjetas de visita con la reproduc-  
ción de la fotografía, mediante fotograbado, en el ángulo su-  
perior izquierdo, es de suma conveniencia, ya que en infini-  
dad de casos -creo que a casi todo el mundo le habrá ocurrido-  
se ha ido archivando tarjetas que, una vez transcurrido algún  
tiempo se olvida a quién pertenecen, cosa que se evita total-  
mente con el fotograbado, pues al tener al mismo tiempo a la  
50 vista la fisonomía y nombre, nuestra memoria recuerda quién  
nos la dió e incluso, hasta el momento y motivo por el cual  
nos fué entregada, y así, siempre que sea necesario se puede  
encontrar, o al menor no olvidar datos que en cualquier mo-  
55 mento pueden ser de máxima utilidad.

#### CONVENIENCIA

60 Es bien conocido que en infinidad de casos de uso ilícito  
de tarjetas de visita o comerciales, aunque ésta haya sido  
en casos de poca importancia; Tarjetas que se llevan en la  
cartera, sin saber ya a quién pertenecen, emplearlas para  
cualquier cosa, aunque al parecer sea de nula importancia,  
pero que en algunos casos han tenido consecuencias molestas  
y enojosas. Esto tratándose como antes se indica, en casos

257996



65 de poca importancia, son más de uno los casos conocidos de per-  
sonas que han empleado tarjetas ajenas en asuntos de mayor im-  
portancia, amparándose en la personalidad del verdadero dueño  
o simplemente con el ánimo premeditado de ocultar su verdadera  
personalidad.

70 Estas tarjetas mal empleadas, pueden haber sido adquiridas  
por entrega del propietario, o peor aún, habiéndolas mandado di-  
rectamente imprimir en cualquier casa comercial dedicada a estos  
trabajos, dando el nombre de la persona a quién quieren suplan-  
tar. Ambos casos quedan totalmente anulados con la reproducción  
de la fotografía del propietario. En el primer caso, si una per-  
75 sona entrega su tarjeta, quién la recibe no puede hacer uso de  
ella diciendo que es de él, ya que queda a la vista que la fi-  
sonomía reproducida no es la misma de quién ahora quiere hacer  
uso de la tarjeta. En el segundo caso, si el que encarga la  
impresión dá al mismo tiempo la fotografía de la persona a quién  
80 quiere suplantar, quedaría el asunto reducido al caso primero,  
y si diera nombre de otra persona y fotografía suya, bién facil  
sería a quién ha dado su nombre, demostrar que no es de él la  
tarjeta empleada y de esta manera a quién este fraude cometiera,  
pudiera ser perseguido judicialmente, con una prueba inequívoca,  
85 bién en el caso de que haya dado el nombre de una persona deter-  
minada, o un nombre supuesto, ya que la reproducción de su fiso-  
nomía sería prueba suficiente.

90 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los  
detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin  
que por ello cambie la esencia de la misma, que es la que se  
desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la  
siguiente

N O T A

95 En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá  
sobre las reivindicaciones siguientes:

257996



100 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION  
PERSONAL, caracterizada esencialmente porque sobre una lámi-  
na de material y forma conveniente, en la que previamente han  
sido impresas las referencias nominativas correspondientes de  
diversos conceptos y como complemento de la identificación  
fisonómica del interesado se reproduce por los medios conve-  
nientes y en cualquier zona de la lámina, una fotografía o  
dibujo en colorido adecuado, correspondiente al titular, por l  
la que se reconstituye fielmente la personalidad física del  
105 mismo, y siendo susceptibles de colección en ficheros para  
control.

2ª.- " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION  
PERSONAL ".

110 Todo ello tal y como se describe en la presente memoria  
que consta de cinco (5) páginas escritas a máquina.

Madrid, 11 de Mayo de 1.960

JOSE LAHIDAIGA,